Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3512

MARTES 12 DE JUNIO DE 1888.

LA MAYOR SATISFACCIÓN.

Nuestro querido amigo y compañero D. Joaquin Ruiz Blanch Director y propietario de este periódico, acaba de recibirla siguiente carta sobre cuyo contenido llamamos la atención del lector porque, sobre la importancia de su contenido, constituye para nosotros la mayor satisfacción á que podiamos aspirar como hombres políticos y como defensores de los intereses sacratísimos del pais por el cual hemos estado, estamos y estaremos siempre dispuestos á llevar á cabo todo género de sacrificios.

Dice la carta:

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.
Madrid 7 de Junio 1888.

Mi muy querido amigo: ya conoce usted mi gratitud por su adhesion, la actitud de LA LUCHA y el apoyo que encuentra nuestro partido en los Comités constituidos.

Aparte de las consideraciones personales que aquellos actos me imponen, no encuentro en la marcha de los negocios públicos si nó motivos para perseverar con creciente decisión en defensa de nuestra causa, que representa una profunda reforma en la organización de los servicios para producir importantes economías, y un cámbio en el sistema económico que ampare la producción y trabajo nacionales contra la avalancha de la concurrencia extranjera, causa de la ruina de la agricultura y de nuestras industrias.

Siga V. con fé y energía la defensa de estos intereses organizando las fuerzas que simpaticen con nosotros, y siempre le estará reconocido su correligionario y afectísimo amigo q. b. s. m.

Francisco Romero Robledo.

Como vé el lector, tenemos motivos para decir que experimentamos la mayor satisfacción á que podiamos aspirar en pago á nuestros modestos trabajos y sacrificios en favor de la bandera reformista, cual es la de que nuestro ilustre Jefe apruebe nuestra conducta de una manera tan incondicional como cariñosa.

Este, para nosotros, apreciabilísimo documento, tiene tres aspectos. El primero, el de las relaciones cordiales que existen entre los señores Romero Robledo y nuestro Director; el segundo, el de las que existen entre el Jefe y su partido y, el tercero, el que representa la bandera política del reformismo con relación al pais, cuya defensa de sus intereses tan alta ha puesto la reputación del señor Romero Robledo en concepto hasta de sus propios enemigos políticos, que no juzgan de las personas y de los actos por el criterio estrecho y mezquino de la pasión y del despecho.

Por lo que á nuestro Director se refiere, el Jefe y el amigo saben perfectamente que en su inutilidad pero en su decisión, han de encontrar siempre cuanto humanamente puede esperarse de quien, á la amistad y á los compromisos, rinde fervoroso culto sin temor á ninguna clase de obstáculos, y al referirnos al señor Ruiz Blanch nos referimos á nosotros mismos, puesto que en el señor Romero Robledo tenemos, más que un Jefe, un verdadero amigo, incansable en la lucha, firme en sus propósitos y leal para todos los que le siguen incondicionalmente como le seguimos nosotros, sin consultar el horóscopo y sin arredrarnos ante los peligros del presente.

Por lo que á nuestros amigos de la provincia se refiere, el ilustre jefe del partido reformista, al aplaudir su actitud y el apoyo de nuestros Comités, no solamente les hace justicia, sinó que reconoce el mérito del sacrificio á que están sujetos gracias á las indignidades y bajezas de ese caciquismo asqueroso que todo lo domina y todo lo influye, y del cual nuestro respetable amigo tiene ofrecido no dejar ni el recuerdo de su existencia, persuadido como está de que el caciquismo es una de las mas devastadoras plagas que pueden caer sobre la vida de una nación tan empobrecida como la nuestra debiendo ser de las más felices de la vieja Europa.

Hace bien el señor Romero Robledo en tener confianza en la adhesión de nuestros amigos y correlijionarios todos, los cuales, como nosotros, lo hemos de seguir como ejército disciplinado que tiene fé y confianza omnímoda en su caudillo, porque saben no los ha de abandonar ni ha de pagarles con ingratitudes ni olvidos que jamás tuvieron asiento en almas como la suya y en corazones educados al calor de la pureza del sentimiento.

Y en cuanto á la última parte de la carta con que nos ha distinguido nuestre ilustre y querido Jefe, ¿qué hemos de decir que no lo hayan dicho ya nuestros lectores? Las palabras autógrafas del ilustre Jefe del Reformismo, sintetizan su programa y manifiestan la bandera con tanto valor empuñada.

Nuestra causa representa una profunda reforma en la organización de los servicios para producir sérias é importantes economías, y un cambio en el sistema económico QUE AMPARE LA PRODUCCION Y TRABAJO NACIONALES CONTRA LA AVALANCHA DE LA CONCURRENCIA EXTRANJERA, CAUSA DE LA RUINA DE LA AGRICULTURA Y DE NUESTRAS INDUSTRIAS.

¿Qué programa más importante ni más simpático ni más anhelado por el pais, que el que sintetizan esas líneas escritas por la mano y dictadas por la conciencia de quien, Jefe de una colectividad numerosa y hombre de Estado que aspira con lejítimo derecho y orgullo á la gobernacion del país, ha de implantarlo en su dia como cumplimiento inexcusable de sagrados compromisos adquiridos ante la pátria en beneficio de la pátria misma?

¿Nó es esto lo que constituye el grito de España entera? No pedimos todos moralidad, economías y proteccion? No reclamamos amparo á los poderes públicos para ensanchar los limites de nuestra accion, desarrollar con desahogo las fuerzas de nuestra actividad con la libertad que piden y reclaman nuestras fuentes productoras de bienestar y riqueza?

Pues esto que constituye el grito unánime del país; esto que piden todas las clases y todas las gerarquías, el partido Reformista lo ofrece, lo tiene como principio esencial de su dogma, y su Jefe lo repite en la carta que ha tenido la dignacion de dirijir al señor Ruiz Blanch y de cuyos extremos nos ocuparemos de nuevo, ya que hoy el espacio nos falta bien á disgusto nuestro, tanto más, cuanto que LA LUCHA se crée honradísima porque el Jefe de su partido haya elejido sus columnas para repetir al pais y decir á nuestra provincia de un modo sintético pero claro y sin ambajes, lo que quiere, lo á que aspira el pártido Reformista y lo que planteará cuando, en la personalidad idolatrada de su jefe, ocupe las esferas del gobierno.

Por esto hemos dicho, y repetimos, que experimentamos la mayor satisfaccion que podíamos esperar como modestos propagandistas de una bandera simpática y de un credo eminentemente patriótico, y como soldados entusiastas de un partido político que, á su carácter de sinceramente liberal sin máculas ni tapujos como los que tiene el que nos desgobierna en la actualidad, cuenta con un campeon tan valiente é incansable como el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo á quien, agradecidos una vez más á sus bondades, en nombre de los reformistas de la provincia, de sus Comités y en el de esta Redaccion, reiteramos nuestra leal adhesion, adhesion que ha de ser tanto más inquebrantable, cuantos mayores sean los obstáculos que se nos opongan y más largo el camino que hayamos de recorrer.

Desde Madrid.

8 de Junio de 1888.

Cerca de doscientos Senadores y Diputados todos pertenecientes al partido fusionista, celebraron ayer un banquete en los jardines del Buen Retiro en honor de Montero Rios por su nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. No puede quejarse el ex-ministro de Fomento y Gracia y Justicia del modo como sus correligionarios han premiado sus indiscutibles servicios. Allí estaba todo lo más selecto de su Iglesia, ministros que dejarán de serlo muy pronto y ex-ministros que en breve quitarán el ex de sus tarjetas. Hecho por el señor Mártos el panegírico, fué digno de la fama de que justamente goza el actual Presidente del Congreso y congruente el prodigioso éxito alcanzado en todas las esferas de la administración y de la política por los elementos monárquicos democráticos.

Sin duda el frio de la noche unido á los temores de una crisis á punto de plantearse en el seno de la familia, contribuyeron grandemente á disolver muy pronto aquella reunión magna de notables, donde hubo, cual era de rigor, escitaciones á la concordia y á la cohesión en las filas.

El señor Montero Rios no quiere que su gigantesca obra se deshaga, aunque el se retira del redondel á presenciar tranquilamente la lidia desde el cómodo sillon de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Siempre hemos admirado las notorias dotes de ilustración del eximio jurisconsulto, tan sagaz en las luchas de la política como hábil en los torneos del foro. Le consideramos como una notabilidad en la ciencia del derecho y, desde luego, creemos en verdad y en razón, que será el guardian celoso del cumplimiento de las leyes y del derecho del débil contra los posibles excesos del fuerte.

Más en nuestra calidad de críticos, no podemos menos de lamentar el que ahora que se piensa en separar la administración de justicia de todo contacto con las influencias de la política, ó mejor aún, en hacer de aquella institución un Poder completamente autónomo ya que no independiente del Ejecutivo, haya sido menester que el señor Montero Rios, para llegar á ese alto puesto, tuviera que ser un político de los que más se han significado en nuestro pais y, por ende, un abogado de los de mayor clientelas, tenido por cacique de alto vuelo en la región de España cuyos habitantes, segun pública opinión, son los más aficionados á pleitear.

¿No les parece á mis lectores que aún tratándose de hombres de los merecimientos y reputación del señor Montero Rios y de sus conspicuas circunstancias, la cosa merece llamar la atención de las gentes imparciales y de recto criterio? Ya se yo que el nuevo Presidente del Tribunal Supremo se olvidará en el ejercicio de su alta magistratura, de su procedencia y significación como hombre público de partido, para aplicar recta y severamente la ley en cuantos casos se le ofrezcan. Pero entiendo, que si han de evitarse perjuicios y se ha de levantar el prestigio moral de la magistratura española, será preciso variar por radical manera el procedimiento en la elección de los que ha de ejercer tan sagrado ministerio. Los sacerdotes de Themis no debieran escojerse en el campo de la política ó empleando sus influencias como medio, sino espigando en el de la conciencia correctamente practicada durante muchos años de prueba.

Conste que hablo en tésis general, sin propósito alguno de mortificar á nadie, pero con el deseo vehemente de que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas, á hacer que desaparezcan de nuestras costumbres todas las corruptelas que, despojando de su carácter solemne las más altas instituciones, por ellas resultan empequeñecidas.

Ya ha sido mucho que al banquete de ayer asistieran los hombres más notables del partido gobernante; pero la solemnidad nos hubiera parecido más grandiosa, si allí hubieran igualmente concurrido representaciones de los otros partidos políticos y, muy principalmente, de la magistratura que colocada sobre aquellos simboliza la justicia humana.

Para mañana á las ocho está anunciado el regreso de S. M. la Reina, que saldrá de Valencia á las seis de la tarde de hoy.

Quezalt.

DESDE PARIS.

9 de Junio de 1888.

Anti-boulangistas

Debe confesarse, que entre las filas anti-boulangistas militan hombres de una perseverancia y de un talento extraordinarios.

El que más resueltamente y con mayor rudeza se cuenta en el número de los adversarios de la persona del general, es sin duda alguna el eminente publicista Mr. Ranc; uno de los triunviros que, con Clemenceau y Joffrin, forman el directorio de la *Sociedad de derechos del hombre y del ciudadano*.

Y es que Mr. Ranc, cuando aplica todos sus grandes talentos de polemista consumado contra la personalidad política de Mr. Boulanger, ha llegado á formarse la convicción sincera de que el general no es otra cosa que un ambicioso vulgar, que se ha encontrado en su camino con una idea que flotaba

desde hace tiempo en en el espacio—la idea de la revision constitucional—, que se ha aprovechado de ella haciéndose su leader sin condiciones para ello, que con gran complacencia y habilidad se ha dejado tratar como víctima para deslumbrar á las masas populares apareciéndose á ellas como màrtir y, en fin, que gracias á su buena estrella y creyéndose ya invulnerable, pretende reproducir la apostasia de Brumario y la negra traición del 2 de Diciembre escudándose con el manto de la República para hacer trizas de la República y de la libertad y erigir sobre su pavés, nuevo César, el trono de sus bastardas ambiciones.

La táctica consiste, ahora más que nunca, en ir escribiendo poco á poco la historia del general que tiene sus puntos flacos, haciendo lo posible para desconceptuarle á los ojos de la opinión pública. Cuando la estrella de Mr. Boulanger se haya eclipsado, y á eso tienden los esfuerzos de Ranc y de todos los infatigables anti-boulangistas que le siguen en su propaganda personalísima del general, los peligros que rodean á la República habrá desaparecido, y entonces será llegada la hora de que la revisión se lleve á cabo.

El mariscal Lebœuf.

El mariscal de este nombre, que era uno de los tres últimos que quedan á Francia (los otros dos son el mariscal Caurobert y el mariscal Macmahon) falleció ayer á las tres de la madrugada en una pequeña posesion de las cercanias de Tours en donde hacia una vida completamente retirada.

La vida del mariscal—que contaba actualmente 79 años—se habia consagrado en absoluto al ejército.

El fué quien en 1870 contestó á Mr. Thiers y á los diputados que temian que el ejército no estaba aun preparado para la guerra contra Alemania, esta frase tristemente célebre, y que la posteridad le reprochará seguramente con la historia:

«Estamos de tal modo preparados, que si la guerra durase dos años, no tendríamos necesidad de comprar ni siquiera un boton de polaina»

Esas imprudentes palabras del entonces ministro de la guerra del imperio, fueron pronto y terriblemente desmentidas por los acontecimientos.

Despues de la declaracion de guerra contra Alemania, el mariscal Lebœuf fué nombrado mayor general del cuerpo del ejército de Rhin, conservando empero la propiedad del cargo del ministro de la guerra.

Despues de los desastres de Wissemburgo, Wœrth, Reichshoffeu y Forbach se vió obligado á resignar sus funciones de mayor general, y se quedó provisionalmente sin empleo efectivo. Esto ocurrió el 12 de Agosto del llamado *año terrible*. Algunos dias más tarde, cuando el emperador abandonaba el mando en jefe de todo el ejército y Bazaine se quedaba de generalísimo, Lebœuf reemplazó, á la cabeza del 3.° cuerpo, al general Decaen, que acababa de ser mortalmente herido en Boruy. El mariscal combatió valerosamente en Saint-Privat y en la célebre batalla de Gravelotte, buscando—dícese—la muerte en los puntos de mayor peligro. Distinguiose especialmente en Mars-la-Tours y en Noiseville. Dos dias antes de la ignominiosa capitulacion, que forma la página más triste de aquella terrible campaña,—en 28 de Agosto—el mariscal, en una reunion presidida por el traidor Bazaine, se habia pronunciado enérgicamente contra toda idea de abandonar la resistencia sin intentar un postres esfuerzo.

Prisionero de guerra en Alemania, fijóse despues de la paz, en Holanda. Habitaba la Haya en Diciembre de 1871 cuando fué llamado á deponer ante la Comision nacional la informacion sobre los actos del gobierno de la defensa y ante el consejo especial encargado de juzgar las capitulaciones. De su informacion ante este último consejo, resultaron las pruebas más concluyentes contra su colega el mariscal Bazaine.

Despues de todos estos hechos, el mariscal Lebœuf se habia retirado á su modesta propiedad de las cercanías de Tours, donde se habia abandonado á un absoluto olvido, hasta que la muerte ha venido á sorprenderle trazando la última página de su accidentada carrera.

Otra liga.

Los bonapartistas acaban de forma una nueva liga titulada *Liga de la Consulta nacional*. Es la cuarta que se ha formado en pocos dias en sentido revisionista.—*S.*

Noticias locales y generales.

El 16 del actual inaugurará sus trabajos en el nuevo y elegante teatro de Olot, una compañía de zarzuela bajo la dirección del señor Cesallo.

—El *Semanario de La Bisbal* no quiere ocuparse del *Eco Bisbalense*, y en su último número le dedica varias columnas, sin duda por lo que le escuece.

En cambio, á las contestaciones que le damos á sus injustos ataques, calla como un muerto.

No deja de ser cómodo el sistema: sobre todo muy católico.

—Al frente de su último número publica el *Semanario de Figueras*, las siguientes líneas:

Puestos de acuerdo los periódicos de Cataluña *Diario de Lérida*, SEMANARIO DE FIGUERAS, *Semanario de Tortosa*, *El Integrista*, *Lo Crit de la Patria*, *Dogma y Razón*, *El Norte Catalan* y *Semanario de La Bisbal*, han elevado una respetuosa exposición al Sr. Duque de Madrid de conformidad á la que respecto á la doctrina del tradicionalismo español le ha dirigido el *Siglo Futuro*.

Es decir, desconociendo la autoridad del Rey, como á D. Cárlos llaman ó han llamado hasta ahora los carlistas de *El Siglo Futuro*, y á quien niegan ahora porque D. Cárlos no se deja manejar por Nocedal y compañía.

Pero allá ellos, que buenos se están poniendo con la caridad que despiertan las soliviantadas pasiones.

—Gracias á las gestiones de nuestro querido y particular amigo D. Primitivo Sauch, dignísimo Alcalde de La Bisbal, la Empresa de los ferro-carriles ha dispuesto que los trenes expresos hagan escala en Flassá.

—Se han hecho proposiciones al arquitecto-constructor de la andamiada del monumento á Colón, para utilizar sus elementos constructivos en la formación de grandes pilas para un ferrocarril funicular que, desde Monistrol, conduzca á los viajeros hasta el pié del Monasterio de Montserrat.

—Hace algun tiempo y á consecuencia de tirantez entre el celoso Administrador de la Aduana de Puigcerdá y oficialidad del cuerpo de carabineros de servicio en aquella región de nuestra provincia, hubo necesidad de que marcháran á la heróica villa, primero el señor Administrador de contribuciones y rentas nuestro particular amigo D. Bernardo Sánchez y, más tarde, el mismo señor Delegado de Hacienda con el Abogado del Estado señor Lasaleta, de cuyas visitas resultó un expediente y del expediente ha resultado que la Dirección General de Carabineros haya dejado de reemplazo al Capitán de la Compañía del resguardo D. Eliseo Gil y Estévez á quien ha sustituido el capitan de reemplazo D. Francisco Riera Linares, habiendo sido relevado tambien el Teniente del cuerpo señor Saez por el de igual clase D. Agustin Torres Bovira.

—Segun nuestros informes, los Catedráticos de este Instituto Provincial señores Massa y Quintana, comisionados para examinar á los alumnos de los colegios de Olot, Ripoll y Puicerdá, no irán á este último punto, sino que los alumnos que allí tienen los Padres Escolapios bajarán á Ribas en donde serán examinados.

—De regreso de Barcelona en donde ha permanecido unos dias, ha pasado por Puigcerdá con dirección á Seo de Urgel, el ex-Juez de este partido don Trinidad Gay, actualmente Magistrado de la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad.

—El baile que antes de anoche celebró el *Orfeón Gerundense*, estuvo muy concurrido.

—Hace unos dias se intentó robar la habitación que ocupa el señor Vicario General, el cual se apercibió á tiempo del intento de los cacos que abandonaron la empresa á la primera voz de alarma.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los *Baños de Urberuaga de Ubilla* que publicamos en la cuarta plana.

—Pocas veces hemos visto reunida en los espaciosos salones de *El Liceo Gerundense*, una concurrencia tan numerosa y distinguida como la que allí se dió cita en la noche del pasado domingo.

Se celebraba un concierto vocal é instrumental cuyo programa publicamos. Fueron muy aplaudidos tanto el cuarteto Florentino como los dos jóvenes de esta ciudad que, acompañados por el inteligente pianista señor Malagrida, cantaron algunos trozos de ópera con mucha afinación.

La concurrencia salió sumamente satisfecha de tan amena *soirée*, deseando que reuniones familiares de esta clase, se repitan amenudo.

No porque se viese animado *El Liceo* lo estuvo menos el *Olimpo*, con motivo de la velada literario-musical y baile que, para fin de fiesta, que allí se debia celebrar.

La concurrencia, numerosa como antes decimos y á la vez escojida, aplaudió á todos los artistas que en ella tomaron parte. La parte musical corrió á cargo de la orquesta que dirige el reputado profesor señor Pibernus y del aficionado pianista señor Malea. En la literaria, recitáronse poesías originales de nuestrocolaborador D. Manuel Garcia y Lledó y nuestro amigo D. Julio Piferrer, escritas en distintos géneros, cuyas poesías publicaremos cuando no nos agobie el original. La iluminación del salón estaba más esplendida que la de la noche de la inauguracion, y los cortinajes de las paredes dispuestos en formas caprichosas y elegantes.

El salón-café de la sociedad está muy bien servido, y en él oimos hacer grandes elogios de todas las varias clases de bebidas que allí se expenden y y en particular de la buena confección y exquisito gusto de los helados. Mucho nos complace el poderlo así hacer constar, dando tambien nuestros plácemes á la junta directiva, pues no omite sacrificio alguno con el fin de proporcionar á sus individuos toda clase de diversiones.

—Despues de algunos dias de eclipse, vimos anteayer ondear de nuevo en el edificio de la Estacion del ferro-carril como dia festivo, la bandera nacional.

—Una sensible desgracia ocurrió antes de ayer tarde en la carretera que conduce al puente mayor y á poca distancia de la fábrica de papel *La Aurora*.

Iban dos carruajes corriendo y en direccion opuesta cuando se cruzaron, mientras pasaba entre ellos un niño de poca edad que sufrió á consecuencia de la opresion, la fractura de un musio.

Auxiliado por varias vecinos, fué conducido á la casa de uno de ellos en donde se le hizo la cura de primera intencion.

—Antes de ayer se vió muy concurrida la Dehesa durante las horas de paseo en que ejecutó piezas escojidas la siempre brillante música de Asia, cuyo ilustrado Director D. Manuel Gimeno, se muestra incansable porque la Banda que dirije esté siempre á la altura de su adquirida reputacion.

Por supuesto, el paseo lleno de polvo y la jente agradeciendo en parte á la pasada lluvia, lo que no puede agradecer al Alcalde señor Grahit.

—De *El Ripollés*:

El jueves, con motivo de ser la fiesta del barrio de San Pedro, un jóven de unos 15 años de edad salió al campo con el objeto de arrancar rama para adornar la puerta de su casa: encaramóse á un árbol del cual cayó, quedando en tan mal estado, que tuvo que ser llevado al Hospital, para practicarle la primera cura, y trasladado luego á su casa donde continúa de bastante cuidado.

ACADEMIA GERUNDENSE.

Hé aqui los objetos que este acreditado Centro de enseñanza, que tan inteligentemente dirije en esta ciudad don N. Cárlos del Coral, ha expuesto en la Exposición Universal de Barcelona pertenecientes á la clase 173 (Trabajos de alumnos) en el Palacio de la Industria, sección de nuestra provincia:

Un soporte vertical con 8 mamparas de 1 metros 24 centimetros de largo por 88 centimetros de ancho cada uno, con dibujos de tenologia, prehistoria, historia, anatomia iconoclástica, blason, mapas hipsométricos, climatológicos, astronómicos, etc, etc.

Colección de composiciones sobre Gramática, Composicion, Fisica, Quimica, historia natural, historia de España, Gronologia, Religion y Moral, Teneduria de libros, Cálculo mercantil, etc, etc, (en 11 volúmenes encuadernados).

Una colección problemas de Geometria-Una id. de dibujos-Una id. de mapas históricos-Dos albums doble foléo, de fisiologia humana y de fisica y sus aplicaciones.

Veinte y cinco vistas dibujadas sobre cristal para aparatos de proyección, como espécimen de las que posee la Academia (la colección comprende 300vistas) huevo vegetal-Glóbulos de la sangre-Trichinus spirales-Acarus de la sarna-Farmoc y larmge-Estómago de un rumiante-Spess de Phea-Esquema del corazon-Peritones-Langosta hembra-Trimurti, Civa, Vichini-Dionca atrapa-moscas-Cerebro, corte horizontal-Embriscemia del pollo-Bacillus anthracis-Juego griego-Juicio de los muertos-Murciélago, nenro esqueleto Canal lacrimal-Articulacióu del codo y de la cadera-Historia de España-Escudo de Gerona-Anibal-Parlamento de Caspe-Batalla de las Navas-Fivaller.

Una colección de Autografias, conteniendo el resúmen de algunas de las materias que se enseñan en la Academia.

Los católogos del material cientifico de la Academia, y el Reglamente y programas de la misma.

LA REINA EN MADRID.

De una carta que publica un colega de Barcelona, tomamos los siguientes parráfos.

A las ocho de esta mañana han llegado á esta Córte, sin novedad, SS. MM. y AA.

La carrera, desde la estación á Palacio estaba atestada de gente. Los balcones colgados y llenos de señoras y señoritas.

La ovación tributada á la real familia, ha sido entusiasta; mas que entusiasta, delirante. Sobre las reales personas han llovido continuamente durante el trayecto, flores y poesias.

Frente al Congreso, los señores Diputados y Senadores han victoreado á S. M. la Reina y su augusta familia, siendo sus vivas enérgicamente contestados por la multitud que se apiñaba al paso de los coches que ocupaba la familia real. En la puerta del Sol y plaza de Armeria, se ha reproducido la imponente manifestación de simpatia, oyéndose continuamente frenéticas aclamaciones y entusiastas aplausos. Ha sido una entrada verdaderamente triunfal, y el pueblo de Madrid ha dado una nueva y elocuente muestra, del aprecio que le merecen sus soberanos.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

El *Univers*, de Paris, publica el texto de la importante alocución que pronun-

ció Su Santidad en el Consistorio de 1.° de Junio corriente, contra las disposiciones relativas al clero católico, del Código penal que actualmente se està discutiendo en el Parlamento italiano:

Véase en resúmen—dice el Padre Santo—lo que es esa ley: en ella se inventan delitos de lesa pátria, que se castigan con penas excesivas sin estar siquiera definidos. A la vez, y á pretexto de peligros que se juzgan reprimibles y que se dice ser particularmente de temer en razón del poder del clero, se trata con la mayor severidad á los sacerdotes que resultasen convictos de haber hecho ó aconsejado alguna cosa contra las leyes, contra las instituciones civiles ó contra los actos del poder público y hasta contra la tranquilidad doméstica y la fortuna de cada cual.

Harto se vé, venerables hermanos, á lo que tienden en realidad semejantes leyes, sobre todo cuando van votadas conjuntamente con otras del mismo género, y cuando, por otra parte, los designios de sus autores son bastante conocidos. Ante todo quieren impedir, por el temor de las penas, la reivindicación de los derechos del Pontífice romano.

Por estas razones—añade la Enciclica—tenemos el deber más absoluto de alzar nuestra voz apostólica y de declarar abiertamente, como lo hacemos, que las leyes de que acabamos de hablar son atentatorias á los derechos y al poder de la Iglesia, que son opuestas á la libertad de su sagrado ministerio y constituyen un grave atentado á la dignidad de los Obispos, de todo el clero, y sobre todo de la Sede apostólica; de manera que es absolutamente ilicito establecerlas, aprobarlas y ratificarlas.

Madrid y Provincias

Se ha dado principio en la provincia de Tarragona á la siega de la cebada.

—Escriben de Alicante: «Se han agotado los vinos de exportación, principal producción de esta comarca; la última partida que quedaba, consistente en 13.000 cántaros, se ha despachado á 8 reales, siendo de segunda clase, pues si hubiera vinos de primera, se pagarían de 9 à 10. Ya solo restan vinos claros, muy buenos, tanto, que su fuerza alcohólica fluctúa entre 12 y 18 grados. La cosecha, se presenta buena, si bien el tiempo ha cambiado bruscamente, y desde hace ocho dias hemos vuelto del verano á temperaturas propias de Marzo.»

—El dia 4 se cometió un robo sacrílego en la iglesia parroquial de la villa de Arbós. Fueron abiertos con fractura los Sagrarios y dos cepillos de limosnas, llevándose los ladrones la custodia de plata sobredorada que servía para las grandes solemnidades y dos copones tambien del propio metal. El delito, segun se indica. lo llevaron á cabo los ladrones escalando la pared de la espalda de la iglesia, iutroduciéndose en ella forzando los hierros de una reja que existe en la puerta de entrada á la capilla de los Dolores. El juzgado instruye las oportunas diligencias, sin que los autores hayan sido habidos.

Viejos y jóvenes.

El rey de Holanda, Guillermo III, tiene 71 años; el rey de Dinamarca, Cristián IX, 70; la reina Victoria, de la Gran Bretaña, 69; el Rey Cáros de Wurtemberg, 65; Pedro II, emperador del Brasil, 62; Alberto I, rey de Sajonia, 60; Oscar III, rey de Suecia y de Noruega, 50; Nasiret Din, Shah de Persia, 59; Fancisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría, 57; Muley Hassan, sultán de Marruecos, 57; Federico Guillermo, emperador de Alemania y rey de Hungría, 56; Leepoldo II, rey de los belgas, 53; David Kalakaua, rey de las islas de Haway, 51; D. Luis rey de Portugal, 49; Carlos I, rey de Rumanía, 49; Abdul-Hamin II, sultán de Turquia, 45; Humberto rey de Italia, 44; Alejandro III, emperador de Rusia, 43; Jorge, rey de Grecia, 42; Othon, rey de Baviera, 42; Muisu Hita, emperador del Japón, 35; Mahommed Tewfik Bajá, khedive del Egipto, 35; Phrabet Somdet Phra, rey de Siam, 34; Milano, rey de Servia, 33; Kuang Hsu, emperador de China, 16, y Alfonso XIII, rey de España, 2.

Distracciones.

Un pobre manchego hace un viaje á Madrid para ver á su hijo, corneta de uno de los regimientos de guarnición en esta corte.

Se dirije al cuartel. pregunta por el chico y le dice el sargento:

—Está en el calabozo.

—¿Pues que ha hecho?

—Que tocó ayer á generala.

—Pues bien castigado está—dice el padre; un hombre de pundonor no debe tocar nunca á las mujeres, y menos á las mujeres de sus superiores.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Juan de Sahagun.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 9—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 18 segundos.

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
15	37	26	761	86

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Despejado	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25.—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50,—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 11'00.—Mijo, 12'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

TELÉGRAMAS

Madrid 9.—En la sesion del Congreso del lunes, el señor Romero Robledo interpelará el Gobierno acerca el viaje de la Reina Regente y sus augustos hijos.

Los Republicanos coalicionistas se proponen discutir la política exterior del Cobierno antes de la suspension de las sesiones.

La cuestion relativa á la interpretación de las ordenanzas por el general Martinez Campos, será llevada al Consejo supremo de la Guerra para que aquel alto cuerpo resuelva.

Reina extraordinaria animación politica.

Se hacen mil cálculos acerca de la solucion del problema politico, planteado con motivo de la actitud adoptada por el general Martínez Campos.

El señor Sagasta dice que no hay motivos para la crisis; pero se prepara á fin de resolverla si se plantea toda vez que ha conferenciado com importantes hombres del fusionismo.

Créese que surgirá la crisis en el Consejo de esta noche.

No es posible, á mi entender, armonizar las tendencias opuestas de los señores Martinez Campos y Casola en esta cuestión.

«O se dá satisfacción ó nó al héroe de Sagunto.» Este es el dilema.

Si la obtiene, dimite el ministro de la Guerra; en el caso contrario dimite el general, y en ambos casos surgiria la crisis.

Y esta no puede circunscribirse á un solo ministro, pues en breve se impondria otra y causaría una nueva perturbación política.

Sin embargo, el señor Sagasta hará esfuerzos para aplazarla hasta despues de la aprobación de los presupuestos.

No creo lo logre.

La Reina está ligeramente indispuesta.

Madrid 10.—Varios generales han conferenciado con el ministro de la Guerra. Expúsoles éste el telégrama que dirigió desde Barcelona al general Martínez Campos, de acuerdo con el señor Sagasta; que S. M. la Reina Regente no está dispuesta á consentir que se publique la Real órden, dando la razón á Martínez Campos: y que en el Consejo que se celebrará esta noche dirá que elijan entre Martínez Campos y él.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

SANIDAD MARÍTIMA.

REGLAMENTO orgánico, provisional para los servicios de las dependencias.

Título I.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

Direccion general.

Artículo 1.° La Direccion general de Sanidad reside en el Ministerio de la Gobernacion (1).

Como dependencia auxiliar del Ministro, tiene las atribuciones delegadas que prescribe el reglamento del Ministerio (2).

Art. 2.° Corresponde á este Centro:

I. Comunicarse para los fines del servicio con los funcionarios de igual ó inferior categoría.

II. Consultar al Real Consejo de Sanidad

(1) Art. 1.° de la ley orgánica de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, reformada por la ley de 24 de Mayo de 1866.

(2) Reglamento de 16 de Setiembre de 1875.

XIII. Nombrar y separar, con arreglo á las disposiciones de este reglamento, á los empleados del ramo cuyo sueldo sea menor de 1.500 pesetas.

XIV. Autorizar la presentacion de servicios de los Médicos suplentes, en casos de necesidad, y confirmar cuando corresponda ó efectuar los nombramientos á que se refieren los artículos 8.°, apartado XV y XXIII; 52, 56, 71, apartado X; 72, apartado XIV; 101, apartado X, y 102, apartado XIV.

XV. Dar cuenta al Ministro de las vacantes para su provision, conforme á los artículos 36 y 41, ó proveerlas por sí en los casos correspondientes, segun lo dispuesto en el 52.

XVI. Conceder á los empleados de Sanidad marítima, incluso los de Real nombramiento, licencias durante un mes por enfermedad ó para atenciones particulares en casos muy justificados.

Estas licencias no podrán concederse á los empleados de los lazaretos súcios hasta veinte dias despues de haberse hecho á la mar el último buque cuarentenario ó de la salida del último enfermo de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

XVII. Desempeñar todas las funciones

Cuando se ofrezcan los primeros ó los segundos, el Director dará cuenta al Ministro proponiéndole la resolucion necesaria.

VIII. Confirmar, revocar ó imponer al personal de Sanidad de puertos y lazaretos los correctivos convenientes, según disponen los artículos 133 y 134.

IX. Confirmar ó revocar los acuerdos de los Alcaldes y Gobernadores acerca de la imposicion de multas á los Capitanes ó Patrones de buques por infraccion de los preceptos sanitarios, é imponerlas, por el mismo motivo, hasta la suma de 2.500 pesetas.

X. Publicar en la *Gaceta de Madrid* los estados de noticias y disposiciones sanitarias del extranjero, los de movimiento anual de buques y demás datos que interesen al comercio.

XI. Autorizar las obras y disponer toda clase de servicios centrales ó locales, conforme al art. 146, reglas 2.ª y 7.ª

XII. Proponer al Ministro la creacion ó suspension de Direcciones de Sanidad para la debida vigilancia sanitaria á medida que lo exijan las alteraciones que sucesivamente vayan introduciéndose en la habilitacion de puertos para el comercio con el extranjero y de que le dé conocimiento la Direccion general de Aduanas.

en los casos prevenidos, y siempre que lo juzgue necesario para el mejor servicio.

III. Asistir en concepto de Vocal á las sesiones de dicho Consejo (3).

IV. Dictar las instrucciones necesarias para la pronta y cabal ejecucion de los reglamentos y Reales órdenes.

V. Disponer los trámites precisos en los asuntos que hayan de ser resueltos por Reales órdenes y Decretos, y preparar los estudios y trabajos necesarios para los proyectos de ley.

VI. Autorizar las declaraciones de puertos súcios, sospechosos ó limpios con arreglo á las noticias de nuestros representantes en el extranjero ó que se reciban por conducto fidedigno, y disponer el régimen sanitario que corresponda á los buques, según la Real órden de 30 de Noviembre de 1872. (*Gaceta* del 3 de Diciembre.)

VII. Resolver lo que proceda, bajo su responsabilidad, en las consultas de los Gobernadores relativas á régimen sanitario de buques en casos dudosos, en los no previstos y en los que corresponda su decision.

(3) Art. 2.º del Reglamento orgánico del Real Consejo de Sanidad de 23 de Febrero de 1875.

de los autores ó editores de obras dramáticas, y prohibir la representacion de las mismas en todo sitio público, y en los casinos y sociedades de recreo que no satisfagan en la forma y en el tiempo prevenido los derechos correspondientes.

De Real órden lo comunico á V. S., con inclusion de dos ejemplares de la Ley sobre Propiedad intelectual y Reglamento que anteriormente se citan, para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 29 de Mayo de 1883. —*Gullón.*—Señor Gobernador de la provincia de....